VOTO CERA

ELECCIONES AUTONÓMICAS DE GALICIA 12 DE JULIO 2020

JULIO 12

Para inscritos como residentes en el exterior

1

Del 19 de mayo al 13 de junio

Plazo para solicitar el voto CERA

2

Del 16 al 22 de junio

La delegación provincial del Censo Electoral remitirá la documentación a aquellos electores que la hayan solicitado

3

Hasta el 7 de julio

Se puede remitir el voto por correo a los consulados

(si se envía directamente a las juntas electorales en España se considerará nulo)

4

Del 8 al 10 de julio

Voto en urna en consulados